COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

RESOLUCIÓNDE ADJUDICACIONNº 51/2016.

POR LACUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE PROVISIÓN DETRANSFORMADOR,A FAVOR DELA FIRMA TRAFOPAR S.A, DENTRO DEL PROCESO DE LA CD N° 29/2016 PARA LA"ADQUISICION DE TRANSFORMADOR".

Asunción, 5 de Agosto del 2016

VISTO
La Ley 2.051/03de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que reglamenta la Ley 2051/03.

El **Informe de Evaluación**de la Contratación Directa N° 29/2016, de fecha 27 de julio de 2016;

La Nota N° 854/16, de fecha 28 de julio del corriente, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada;

La Nota N° 679/16, de fecha28 de julio del corriente, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, a esta comandancia.

CONSIDERANDO
Que, de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". Así mismo, en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el Informe de Evaluación fundamenta apropiadamente las razones para recomendar la Adjudicación.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, por Nota N° 854/16, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada se sirva gestionar donde corresponda se adjudique el contrato de PROVISION DE TRANSFORMADOR.

Que, la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, por Nota N° 679/16, solicita a este Comando la adjudicación del contrato de provisión de

TRANSFORMADOR, a favor de la firma comercial TRAFOPAR S.A., correspondiente al proceso de la CD Nº 29/2016, por haber cumplido con los requerimientos legales, financiera y experiencia estipuladas en la Carta de Invitación;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA RESUELVE

1. **ADJUDICAR** el contrato de provisión de **"ADQUISICION DE TRANSFORMADOR"**, a favor de la firma comercial **TRAFOPAR S.A.**, hasta la suma de **Gs. 48.070.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones setenta mil)**. A ejecutarse dentro del programa siguiente:

Tipo	Prog	Sub. Prog.	O.G	FF	Dpto	U.R.	Descripción	Monto
2	1	9	530	30	11	201	Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general.	48.070.000
TOTAL GENERAL:								**48.070.000**

2. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3.

   1º. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03.**

   2º. Formalice el contrato con la firmas comercial adjudica, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto Nº 21.909/03.**

3. Comunicar a quienes corresponde y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION • ARMADA PARAGUAYA • COMANDO •

ALTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante Interino de la Armada